

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “POLAROID EYEWEAR EMERGING SESSIONS”

Safilo SLU, con domicilio social en Centro Empresarial Parque Norte, C/Serrano Galvache, 56 Edificio Olmo, 4a Planta, Cp 28033 Madrid, NIF: B -83141929, (en adelante “el Promotor” o “Safilo”) organiza la presente promoción, que se denomina “POLAROID EYEWEAR EMERGING SESSIONS”.

La participación es gratuita y no se requiere ninguna compra.

Es obligación de los participantes conocer y cumplir las presentes bases, términos y condiciones. Se considerará que los participantes en la Promoción aceptan y quedan vinculadas por estos términos y condiciones.

1. Periodo de la promoción

La promoción dura del 11 al 31 de mayo de 2018 (h. 23.59 CET) (en adelante “Periodo de participación”).

2. Destinatarios

El Concurso está abierto a consumidores mayores de edad residentes o domiciliados en España, titulares de una cuenta Spotify (creada incluso con posterioridad a la fecha de inicio del concurso, pero siempre antes de la fecha final) y que posean una cuenta de correo electrónico válida (en adelante “destinatarios”, “usuarios”, “participantes”).

No podrán participar quienes estén vinculados mediante una relación de colaboración y/o dependencia con la sociedad promotora. Se excluyen además quienes participen en la organización y en la gestión de esta promoción.

3. Modalidad de Participación

Durante el período de Participación, los destinatarios identificados en el art. 2 deberán acceder al sitio www.polaroid-spotify.es, conectarse con su cuenta Spotify y verificar su afinidad con **Nathy Peluso** mediante el uso de la función correspondiente* presente en el sitio web de participación.

*El grado de afinidad con el artista es la función software que calcula la afinidad del usuario con el artista en función de los cuatro parámetros indicados a continuación:

1. El usuario, durante el uso del servicio streaming musical Spotify, “sigue” al artista, entendiéndose por “sigue” el hecho de haber hecho clic en el icono “Seguir” de la página web de Spotify, a la que podrá acceder gracias a su cuenta propia de Spotify, con el fin de recibir notificaciones y noticias sobre este último;
2. El usuario, en las últimas cincuenta escuchas realizadas a través de la plataforma de streaming musical Spotify, antes de participar en la modalidad instant win del concurso, haya escuchado al artista al menos una vez;
3. El usuario tenga al menos un canción del artista entre las canciones guardadas en su biblioteca musical Spotify, a la que podrá acceder gracias a su cuenta propia de Spotify;
4. El usuario tenga al menos un álbum/single del artista guardado en su biblioteca personal.

Todos los parámetros asignan un porcentaje de afinidad con el artista equivalente al 25 % (si el usuario satisface todos los parámetros tendrá una afinidad equivalente al 100 %; si un usuario no satisface ninguno de los parámetros tendrá una afinidad equivalente al 0 %).

En caso de obtener un resultado de como mínimo el 50 % de afinidad con el artista, se activará el sistema instantáneo y aleatorio y el participante sabrá de inmediato si ha ganado uno de los premios. En caso de no

conseguir un premio o verificar una afinidad inferior al 50 %, el participante podrá jugar nuevamente al día siguiente y participar en el instant win, siempre y cuando consiga al menos el 50 % de afinidad con el grupo.

Límites de participación: solo se podrá jugar una vez al día. Solo será posible ganar un único premio en la modalidad instant win a lo largo de todo el período.

4. Selección de los ganadores

Se identificarán 25 ganadores en la modalidad instant win a lo largo de todo el período de participación. De hecho, el participante sabrá, en el mismo momento de participar, si es el ganador de dos entradas para el espectáculo musical "POLAROID EYEWEAR EMERGING SESSION" (para más información sobre el premio, véase el siguiente párrafo 5).

Límites para la adjudicación de los premios: ningún participante podrá adjudicarse más de un premio a lo largo de todo el período.

El promotor se reserva el derecho, en cualquier momento, de verificar la validez de las participaciones, incluyendo la identidad del participante, la edad y el lugar de residencia, y de descalificar a quien haya actuado vulnerando las cláusulas del presente reglamento o de forma fraudulenta.

5. Información sobre los Premios

En total se sortearán 25 pares de entradas para el espectáculo musical "POLAROID EYEWEAR EMERGING SESSION" organizado por el Promotor, durante el cual habrá la posibilidad de asistir a la sesión musical de **Nathy Peluso**. Las entradas serán válidas para el ganador y un acompañante de su elección. El valor unitario de cada par de entradas es de 40 €.

El evento se celebrará en Madrid (Faro de Moncloa) el 4 de junio de 2018. El promotor será el responsable de comunicar a los ganadores el lugar exacto del evento y toda la información necesaria para el disfrute del premio, a través de correo electrónico, en el momento de la solicitud de aceptación del premio.

El premio no incluye los traslados de ida y vuelta al lugar del evento, que correrán a cargo del ganador.

El valor total de los premios asciende a 1 000 €.

6. Notificación del ganador y concesión de los premios

Los ganadores serán avisados a través de un mensaje en vídeo en el momento de su participación y recibirán un correo electrónico a la dirección proporcionada en la fase de inscripción en el concurso en el plazo de las 24 horas siguientes a la adjudicación del premio. En el plazo de las 24 horas siguientes a la recepción del correo electrónico, el ganador deberá pulsar el enlace contenido en el correo para aceptar el premio. En caso de no confirmar la aceptación en este plazo de 24 horas, el premio se entenderá rechazado.

La sociedad promotora y los terceros encargados de la misma no asumen responsabilidad alguna en caso de que no llegue o se demore el correo electrónico de notificación. Es responsabilidad del vencedor asegurarse de que la dirección de correo electrónico indicada en la fase de participación es correcta y válida y que el mailbox¹ está activo y operativo.

¹ Buzón de correo

Los premios serán entregados a los ganadores, a través de correo electrónico, en el plazo de las 24 horas siguientes a la convalidación del premio.

Los premios no pueden cederse a terceros. El vencedor no puede solicitar un premio alternativo, ni su correspondencia en dinero. Sin embargo, en el caso de que el Promotor no pueda entregar el premio prometido, por circunstancias imprevisibles o ajenas al Promotor, se reserva el derecho a modificar, en todo o en parte, la composición del premio, o de sustituirlo por un premio de un valor igual o superior.

7. Privacidad

Información que debe proporcionarse en virtud del art. 13 del Reglamento Europeo 679/2016 (el llamado "GDPR")

Los datos personales espontáneamente proporcionados, serán tratados con modalidades preferentemente electrónicas y con instrumentos de análisis estadístico, por Safilo SLU, Centro Empresarial Parque Norte, C/Serrano Galvache, 56 Edificio Olmo, 4a Planta, Cp 28033 Madrid, para la realización de todas las fases relacionadas con el concurso denominado "POLAROID EYEWEAR EMERGING SESSIONS", Asimismo, serán tratados con arreglo a las normas administrativas y de otro tipo, obligatorias en virtud de la ley vigente en nuestro país o en virtud de las directivas de la UE, y se conservarán durante el tiempo que impongan dichas disciplinas. Los datos solicitados son obligatorios para los propósitos antes mencionados y su no asignación impedirá la realización de las actividades de gestión de la concesión del premio y el cumplimiento de las normas legales.

La conservación de los datos para la gestión del concurso se limitará al período de realización de sus fases individuales y de conformidad con las imposiciones de la normativa en cuestión. Posteriormente serán anonimizados para la elaboración de estadísticas y los datos identificativos serán destruidos.

El responsable del tratamiento es: iDNA srl, Via Giuntini 13, c/o Polo Scientifico e Tecnologico, 56023 Navacchio (PI), Italia.

Las personas autorizadas para el tratamiento son los encargados de ventas y marketing, del call center, de los sistemas informáticos y de la seguridad de los datos.

De conformidad con los artículos 15-21 del GDPR, mediante el envío del escrito al titular a dicha dirección postal o al correo electrónico info@polaroid-spotify.es , podrán ejercerse los derechos de consulta, modificación, cancelación y eliminación, limitación del tratamiento de los datos u oposición a su tratamiento por motivos legales o con fines informativos y promocionales. En caso de revocación del consentimiento otorgado, que puede presentarse en cualquier momento, queda entendido que la revocación no perjudica la legalidad del tratamiento basado en el consentimiento previamente manifestado ni en los mecanismos alternativos al consentimiento permitidos por la ley. Cabe señalar asimismo que el interesado tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control para hacer valer sus propios derechos. Mediante la comunicación a la dirección postal antes indicada o el envío de un correo electrónico a info@polaroid-spotify.es podrá solicitar la lista completa y actualizada de los responsables del tratamiento.

Por último, existe el derecho de solicitar la portabilidad de los datos, es decir recibir los datos propios en formato estructurado, de uso común y legible con los dispositivos electrónico habituales, para transmitirlos directamente a otro sujeto, titular autónomo del tratamiento, con el fin de que pueda tratarlos dentro de los límites establecidos por la persona interesada.

8. Disposiciones finales

- La información sobre cómo participar en la promoción es la descrita en las presentes bases legales. La participación en la promoción implica la aceptación de las mismas.
- Safilo no se hace responsable de cualquier daño, gasto o pérdida (directa / indirecta y / o) de cualquier participante o ganador como resultado de la participación en este concurso o después del uso del premio ganado, junto con la responsabilidad del promotor en caso de muerte o lesión como resultado de su negligencia.
- Safilo no se hace responsable de cualquier problema de error técnico o humano que pueda afectar a la correcta participación en la promoción.
- Cualquier decisión del promotor en relación con cualquier aspecto de esta promoción significa definitiva y no se llevará a cabo ninguna correspondencia al respecto.
- El promotor no se hace responsable ante los ganadores, en el caso de que el premio no estuviera disponible o fuera modificado o cancelado por cualquier motivo. En caso de circunstancias imprevistas, Safilo se reserva el derecho de sustituir el premio en su totalidad o en parte de ella con una alternativa de igual o mayor valor.
- Safilo no asume ninguna responsabilidad por acciones o servicios prestados por terceros.
- Safilo no asume ninguna responsabilidad en el caso de la ocurrencia de un acto, omisión, evento o circunstancia más allá del control razonable de Safilo y que impide al organizador cumplir con sus obligaciones de conformidad con las bases legales o que suponga un retraso en el desempeño del mismo.
- Cuando hay circunstancias que dificulten el buen desarrollo de la promoción o que se impida la promoción se lleva a cabo como se había prometido, por cualquier razón más allá del control razonable de Safilo, por ejemplo en caso de guerra, actos de terrorismo, emergencia, desastre natural (u otro), las infecciones debidas a virus informativos, gusanos informáticos, el acceso no autorizado al software, dificultades técnicas o cualquier otra cuestión que afecte a la seguridad, la integridad o el buen desarrollo de la promoción, el Promotor se reserva el derecho, a su sola discreción y en la medida máxima permitida por la ley (a) descalificar a cualquier participante o (b) de acuerdo con las instrucciones de la autoridad competente, de modificar, suspender, cancelar o cancelar la presente promoción.
- Safilo se reserva el derecho de comprobar la validez de las participaciones y de descalificar a cualquier participante o ganador que haya intentado alterar la mecánica de participación. El Promotor también se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona cuya participación no esté en conformidad con las disposiciones de las presentes bases legales, y / o haya llevado a cabo cualquier acción que pueda alterar el curso normal de la promoción. Si esto sucede, Safilo se reserva el derecho a exigir la indemnización por daños y perjuicios.

Esta promoción se regula de acuerdo con la legislación española. (“Ley 13/2011 de Regulación del juego” 27/05/2011).